



*Viernes, 27 de julio de 2018 – Número 142*

*El contenido que se muestra a continuación es una versión del BOP oficial, auténtico y firmado electrónicamente en PDF.*

Traducción automática

gallego - castellano

Administración local

Municipal

Santiago de compostela

Personal

Reglas específicas para la convocatoria de puestos de bomberos / conductores correspondientes a la oferta del Ayuntamiento de 2017

PUBLICIDAD

BASES ESPECÍFICAS DE LA LLAMADA DE BOMBAS DE CONDUCTOR BOMBEO CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO DE LA CIUDAD DEL AÑO 2017

Por resolución del concejal delegado de economía, propiedad y administración del 20 de julio de 2018, se remedia:

PRIMERO.- Acumular en la ejecución de las convocatorias para los puestos de bombero-conductor del Servicio Municipal de Extinción de Incendios de las ofertas de empleo para los años 2016 y 2017 (4 vacantes para el año 2016 y 3 del año 2017).

SEGUNDO.- Solicite la convocatoria de los tres puestos de bombero-conductor del Servicio Municipal de Extinción de Incendios incluidos en la oferta de empleo del año 2017 las bases específicas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña del 13 de octubre de 2017 (corrección de errores en los Boletines del 7 de febrero de 2018 y del 17 de julio de 2018) con la adaptación necesaria del primer banco, que en su primer párrafo está redactado de la siguiente manera:

Primero.- Objeto de la convocatoria.

Esta convocatoria está sujeta a la provisión en propiedad, por el sistema de libre oposición, de 3 vacantes de bombero-conductor del Servicio Municipal de Extinción de Incendios incluido en el personal oficial de este Ayuntamiento y en la oferta pública de empleo para el año 2017, aprobada por Junta de Gobierno Local del 2 de diciembre de 2017 (BOP No. 244, del 27 de diciembre de 2017).

Lo que se publica para conocimiento general.

El concejal delegado de Economía, Hacienda y Administración.

(PD Dto. Alcaldía 28/6/2017)

María Rozas Pérez

2018/5599